



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

**LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y LA DIVISIÓN DE INNOVACIÓN,
EMPREDIMIENTO Y ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO INVITAN A PARTICIPAR EN:**

**CONVOCATORIA INTERNA DE APOYO A PROYECTOS DE SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN**

“CULTIVANDO SEMILLAS 2018”

1. PRESENTACIÓN

En el marco del proceso de sensibilización y concertación de la Política Integral de Semilleros de Investigación – PISI, es fundamental consolidar la formación para la investigación de los Semilleros a través de convocatorias internas, que permitan fomentar la apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes, ya sea desde la interacción con el entorno a partir de las áreas de trabajo y líneas de investigación o desde la problematización del contexto local, regional y/o nacional.

En este sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones y la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno DAE-VRI presentan la Convocatoria “Cultivando Semillas 2018”, que pretende incentivar a que los Semilleros de Investigación desde sus inquietudes, dudas o curiosidades conviertan la investigación en una práctica intrínseca en su formación académica, es decir, basada en las satisfacción y motivación de aprender investigando.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Fortalecer y consolidar a partir de la financiación de proyectos de investigación las actividades de los Semilleros de la Universidad del Cauca, constituidos, registrados y activos en la Vicerrectoría de investigaciones.

2.1.1 Objetivos Específicos

- Propiciar el desarrollo de nuevos productos resultados de investigación derivados de las actividades de los Semilleros.
- Fortalecer los Semilleros de Investigación a través del apoyo económico de sus proyectos de investigación.
- Incentivar la articulación e interdisciplinariedad entre los Semilleros de Investigación.
- Propiciar la interacción social los Semilleros de Investigación en relación a las problemáticas locales, regionales y/o nacionales.



Universidad
del Cauca

3. LÍNEAS TEMÁTICAS

LÍNEA 1: SALUD Y BIENESTAR

Temáticas:

- Condiciones crónicas no transmisibles
- Condiciones transmisibles e infecciosas
- Salud mental y construcción de paz
- Salud materna y perinatal
- Enfermedades huérfanas, autoinmunes y neurodegenerativas
- Sistemas y servicios de atención en salud
- Toxicología clínica y Nuevos medicamentos
- Discapacidad, habilitación, rehabilitación y muerte por causas externas
- Salud ambiental
- TICs

LÍNEA 2: SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTE

SUBLÍNEA 1: ENERGÍA SOSTENIBLE

Temáticas:

- Energía Asequible y no Contaminante
- Fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER).
- Almacenamiento de energía
- Aprovechamiento de la biomasa.
- Redes inteligentes
- Generación localizada y distribuida.
- Modelamiento y Simulación de Sistemas.
- Aprovechamiento eficiente de fuentes convencionales de energía
- Integración energética
- Construcciones sostenibles
- Transporte limpio
- TICs

SUBLÍNEA 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

Temáticas:

- Manejo cosecha, poscosecha, transformación y comercialización para el uso de la agrobiodiversidad en los sistemas productivos.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

- Uso de los recursos suelo, agua, energía, biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Material de siembra y mejoramiento genético.
- Soluciones TIC para fortalecer los sistemas productivos agroalimentarios a nivel territorial
- TICs

SUBLÍNEA 3: DESARROLLO URBANO Y RURAL SOSTENIBLE

Temáticas:

- Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Caracterización de la pobreza urbana y rural
- Configuración de nuevos modelos de gestión
- Problemas y soluciones frente a la conservación urbana y rural
- Planeación urbana y rural
- Inclusión social urbana, rural y gestión de la diversidad (étnica, cultural, sexual)
- Población, movilidad y migración
- Planificación integral del territorio
- TICs

LÍNEA 3: INNOVACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

SUBLÍNEA 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Temáticas:

- Participación ciudadana e innovación social
- Valor compartido
- Emprendimiento y desarrollo empresarial
- Productividad
- Producción especializada y de calidad
- Competitividad
- Cierre de brechas urbano-rurales
- TICs

SUBLÍNEA 2: EDUCACIÓN DE CALIDAD DESDE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Temáticas:

- Formas innovadoras de formación docente
- Capacidad de reflexión para la innovación
- Pertinencia
- Cierre de brechas no atendidas



Universidad
del Cauca

- Licenciaturas para la productividad y la competitividad
- TICs

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

LÍNEA 4: USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Temáticas:

- Acción por el Clima
- Agua Limpia y Saneamiento
- Vida Submarina
- Vida de Ecosistemas Terrestres
- Desarrollo del potencial económico sostenible de la biodiversidad
- Búsqueda sistemática de componentes biológicos con potencial de aplicación en la generación de bienes y servicios de alto valor agregado, en diferentes sectores de aplicación
- Valoración integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Ampliación de la base de conocimiento sobre la biodiversidad en el país
- Biotecnología
- Ecoturismo
- TICs

LÍNEA 5: SOCIEDAD

SUBLÍNEA 1: INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ETNOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO

Temáticas:

- Línea en Parques arqueológicos y Áreas arqueológicas protegidas
- Línea de Estudios arqueológicos sobre procesos sociales sucedidos en el actual territorio colombiano
- TICs

SUBLÍNEA 2: MEMORIA E HISTORIA

Temáticas:

- Línea de Historia colonial
- Línea de Historia Republicana
- Línea del Bicentenario de la Independencia de Colombia
- Línea de Ethnohistoria (Antropología histórica)
- TICs



Universidad
del Cauca

SUBLÍNEA 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Temáticas:

- Fin de la Pobreza
- Hambre Cero
- Igualdad de Género
- Reducción de las Desigualdades
- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- Gobernanza
- Soborno y corrupción
- Violencia
- Cultivos Ilícitos y buenas practicas legales para su puesta en marcha
- Contra la minería ilegal
- TICs

LÍNEA 6: EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LITERARIAS

SUBLÍNEA 1: ARTE Y MÚSICA

Temáticas:

- Arte, Comunicación y Tecnologías para la Producción Audiovisual
- Música y Cultura en la Educación
- Cultura, Estética y Creación Artística Multimedial
- Estrategias Pedagógicas en Arte y Diseño.
- Expresiones musicales de subculturas o culturas.
- Relación entre música, educación y cultura.
- Procesos pedagógico-musicales que se desarrollan en diferentes contextos.
- Metodologías de enseñanza musical.
- Métodos de apropiación del conocimiento musical.
- Análisis interpretativos de la Ejecución musical.
- Percepción de la música.
- Historia de la música en Colombia.
- La composición musical.
- Teoría de la música.
- Estética musical.



Universidad
del Cauca

SUBLÍNEA 2: ESCRITURA CREATIVA

Temáticas:

- Poesía
- Narrativa: cuento y novela
- Ensayo
- Crónica
- Dramaturgia

4. RUBROS FINANCIABLES

Las siguientes son las descripciones de los rubros a financiar y sus montos máximos.

En el caso de los Semilleros de Popayán, se financiarán un número respectivo con dos modalidades de participación: individual e interdisciplinar. Igualmente, el rubro será destinado para un número de propuestas definido así:

Para el caso de proyectos de investigación presentados por un (1) solo semillero el valor a financiar será hasta \$6.000.000 (seis millones de pesos) para 12 propuestas.

De igual forma, en la modalidad individual, se tendrá en cuenta una nueva apuesta institucional, enfocada en la escritura creativa, en donde se escogerá el semillero con la mejor propuesta y adecuación de plan de trabajo (ver criterios en el punto 8 del apartado sobre documentos a entregar) este será financiado hasta por \$6.000.000 (seis millones de pesos).

Para el caso de proyectos de investigación presentados entre mínimo 3 semilleros de diferentes áreas del conocimiento que involucren una propuesta interdisciplinaria, el valor a financiar será hasta \$10.000.000 (diez millones de pesos) para 2 propuestas.

Para el caso de las sedes de la Universidad, situadas en Santander, el Bordo y Miranda, se financiarán 5 propuestas, cada una con un monto de hasta \$6.000.000 (seis millones de pesos).

5. DURACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto de investigación tendrá una duración máxima de ejecución y de presentación de resultados de doce (12) meses, a partir de la expedición de la lista de elegidos, incluida las actividades de socialización o divulgación.

Los proyectos que resulten beneficiados en esta convocatoria, se le realizará seguimiento al plan de trabajo propuesto. De igual forma, deberán presentar un (1) informe técnico en los primeros 6 (seis) meses del desarrollo



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

del proyecto con los respectivos avances, y un informe final en la terminación del proyecto con los respectivos productos resultados establecidos en la propuesta.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en el marco de la Convocatoria de Semilleros de Investigación 2018 y que cumplan con los requisitos exigidos serán evaluados por pares y/o panel de expertos seleccionados por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación.

Los criterios de selección y los puntajes máximos en cada criterio de los proyectos son los siguientes:

SE EVALÚA:

a. Coherencia: Articulación entre los diferentes componentes del proyecto/propuesta (correspondencia entre objetivos, el problema planteado, la metodología expuesta, las actividades y los recursos presupuestados) así como entre el impacto o alcance previsto y los recursos contemplados de tiempo, personal y económicos. Hasta 10 puntos.

b. Claridad: Desarrollo completo y riguroso de cada uno de los puntos de que consta el proyecto. Hasta 10 puntos.

c. Carácter innovador: Lo constituyen los aspectos novedosos que pueda tener el proyecto/propuesta, como son: el empleo de una nueva metodología, la adaptación para nuestro medio de nuevas técnicas o métodos, la incursión en temas de investigación muy poco estudiados, o el tipo de aplicación que se les pueda dar. Hasta 15 puntos.

d. Relevancia: Consiste en el grado de aporte que la ejecución del proyecto/propuesta pueda hacer al conocimiento existente en el ámbito de la investigación o área temática en la cual se enmarca el proyecto. Hasta 10 puntos.

e. Productos: Corresponde a los productos resultados de la investigación, los cuales deben ser coherentes con la propuesta/propuesta de investigación y con la relevancia e impacto que la misma busca generar. Mínimo debe contener un producto de nuevo conocimiento. Hasta 10 puntos.

f. Interdisciplinariedad: Si el proyecto/propuesta evidencia la participación de varias disciplinas académicas. Hasta 10 puntos.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

g. Alianzas con actores sociales: Se asignará mejor calificación a aquellos proyectos/propuestas que demuestren su pertinencia mediante la participación activa de un agente externo a la Universidad, con miras a contribuir al conocimiento y/o desarrollo social, económico, tecnológico, ambiental o cultural de la región. Para ello, se deberá demostrar la existencia de alianzas o cooperación con entidades del sector correspondiente al ámbito de investigación del proyecto, tales como organizaciones sociales, empresas, colegios, secretarías del gobierno municipal o departamental, institutos descentralizados, ONG, entre otros, las cuales garanticen la apropiación social de los resultados que se esperan lograr con el proyecto. Para tal efecto, es preciso anexar los soportes correspondientes. Hasta 10 puntos.

h. Experiencia: Se asignará mejor calificación a aquellos proyectos/propuestas que demuestren experiencia en las diferentes áreas del conocimiento en que se desarrolla. Esta experiencia debe ser anexada a la propuesta (la experiencia puede ser demostrada a través de productos resultados destacados por el Semilleros de Investigación en sus dinámicas internas). Hasta 10 puntos.

i. Calidad Científica, técnica y creativa: Pertinencia con el área del conocimiento y apuesta creativa. Hasta 15 puntos.

CRITERIO	PONDERACIÓN
Coherencia	10
Claridad	10
Carácter innovador	15
Relevancia	10
Productos	10
Interdisciplinariedad	10
Alianzas con actores sociales	10
Experiencia	10
Calidad Científica, técnica y creativa	15
Total Ponderación	100 Puntos

En el caso de que dos a más proyectos/propuestas resulten con igual puntuación, se privilegiará la que presente mayor calificación en calidad científica y técnica.

7. REQUISITOS

7.1 Realizar la actualización de información del semillero. Esa actualización ampara el cambio en los integrantes del semillero, nuevas líneas de investigación, o lo que pueda modificar la información organizacional de cada uno, hasta el 2 de abril de 2018.

7.2 El semillero de investigación debe estar conformado por mínimo cinco (5) integrantes.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

7.3 Los grupos de investigación, podrán postular varios Semilleros de Investigación, sin embargo, sólo se tendrá en cuenta para la selección el que tenga mayor puntaje.

7.4 Las propuestas referentes a escritura creativa deben presentar su plan de trabajo de acuerdo al punto 8 del apartado sobre documentos a entregar

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura oficial de la Convocatoria	22 de marzo de 2018
Cierre de la Convocatoria	23 de abril de 2018
Revisión de cumplimiento de requisitos	4 de mayo de 2018
Publicación de resultados	4 de julio de 2018
Ejecución de proyectos	13 de agosto de 2018

9. DOCUMENTOS A ENTREGAR

Se realizará una revisión detallada de las propuestas y del cumplimiento de los términos de referencia de la convocatoria 2018. Se espera que, como resultado de esta revisión, los proponentes realicen correcciones y ajustes a las propuestas para que las remitan de manera definitiva a la Vicerrectoría de Investigaciones, dentro de los plazos establecidos.

1. Aval de Grupo de Investigación del proyecto postulado. (formato anexo)
2. Plan de trabajo a desarrollar.
3. Apartado de consideración ética especificando las normas éticas que rigen para la clase de trabajo a realizar, si esta implica la participación de seres vivos, los cuales puedan estar en riesgo, se debe identificar el tipo de riesgo, además de adjuntar el consentimiento informado.
4. Si las actividades involucran la recolección de especies silvestres, al menos uno de los investigadores debe estar incluido en un permiso marco para la recolección de especies silvestres de la diversidad biológica o tener el permiso individual vigente. En este caso, la certificación debe ser adjuntada.
5. Cada proyecto debe incluir la ficha resumen en el formato PM-IV-6.1-FOR-6.¹
6. Cada proyecto debe anexar la descripción de su presupuesto desagregado en el formato PM-IV-6.1-FOR-16²

¹ El formato se encuentra en LVMEN

² El formato se encuentra en LVMEN



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

7. De igual forma, las propuestas deberán presentarse en un documento en extenso con los siguientes apartados:
 - a. Tabla de contenido.
 - b. Planteamiento del problema e hipótesis (incluye antecedentes, justificación y avances marco teórico).
 - c. Objetivos generales y específicos del proyecto.
 - d. Metodología y actividades.
 - e. Cronograma.
 - f. Resultados esperados (relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos; conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica nacional; o dirigidos a la apropiación social del conocimiento).
 - g. Impacto (alcances o efectos benéficos del proyecto desde el punto de vista científico-tecnológico, socioeconómico o ambiental).
 - h. Estrategias de publicación y socialización (formas bajo las cuales se divulgarán y transferirán los resultados del proyecto).
 - i. Informes a los que se compromete de acuerdo al plan del proyecto. Se debe incluir la entrega de dos informes, el primero a la mitad del tiempo de ejecución y el segundo a la finalización del proyecto.
 - j. Bibliografía.

8. Las propuestas de creación artística y planes de trabajo de escritura creativa, deben contener, sin excepción los siguientes apartados:
 - a. Tabla de contenido
 - b. Descripción general del proyecto
 - c. Antecedentes y contextualización
 - d. Objetivos
 - e. Justificación
 - f. Acciones previstas para desarrollar el proyecto
 - g. Cronograma
 - h. Productos esperados del proceso de investigación-creación
 - i. Informes a los que se compromete de acuerdo con el plan del proyecto para presentarlos en la fecha de finalización del proyecto.
 - j. Bibliografía.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

9. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las propuestas deberán presentarse por el director del Grupo de Investigación que lo avala. Dicha presentación se realizará a través de la plataforma SIVRI, en la cual se deberá habilitar cada propuesta para poder ingresar el contenido de cada una.

Para mayor conocimiento de los procedimientos para manejar la plataforma virtual y enviar sus propuestas, pueden acceder al manual del manejo de dicha plataforma que se encuentra en la página de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad o ingresando al siguiente link:

<http://vri.unicauca.edu.co/index.php/noticias/noticias-unicauca/item/307-circular-de-la-vicerrectoria-de-investigaciones-sobre-inscripciones-de-proyectos-en-la-plataforma-sivri>

Los resultados de la presente Convocatoria serán publicados en la página web de la Universidad del Cauca, <http://www.unicauca.edu.co>.

10. ACLARACIONES

10.1 Una vez publicada la lista de elegidos, los interesados podrán solicitar aclaraciones por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

10.2 Las solicitudes de aclaración se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico semilleros@unicauca.edu.co.

10.3 Todos los bienes que sean adquiridos con los recursos de la Convocatoria serán propiedad de la Universidad del Cauca.

10.4 La ejecución del presupuesto estará bajo la supervisión del Mentor (docente) del Semillero de Investigación.

10.5 Si se diera el caso de no contar con las suficientes propuestas, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, realizará apertura a una nueva Convocatoria.

10.7 El plan de trabajo presentado, en su cronograma de actividades se deberá ajustar a los doce (12) meses como tiempo límite para entregar los productos resultados postulados.

10.8 Los estudiantes pertenecientes a los Semilleros de Investigación deberán estar activos y matriculados en el periodo académico según fecha de apertura Convocatoria 2018, desarrollo y cierre de la misma.

10.9 Los Semilleros de Investigación, deben estar inscritos en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones – SIVRI, con su respectivo ID.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

10.10 La documentación requerida deberá ser entregada dentro del plazo establecido en el cronograma. Una vez terminado la fecha de cierre, no se recibirá documentos.

10.11 Los Grupos de Investigación en cabeza de los directores serán corresponsables del cumplimiento de la propuesta de investigación del Semillero, de la utilización de los rubros y de la entrega de los productos resultados establecidos en caso de que el Semillero no cumpla con lo establecido en la propuesta.

10.12 Para el caso de adquisición, adecuación o actualización de equipos y programas especializados; servicios técnicos (expertos, encuestadores, técnicas de caracterización realizadas por otras instituciones, digitalización de mapas, etc.); impresos y publicaciones (adquisición de bibliografía; publicación de libros, artículos, cartillas divulgativas, plegables y fotocopias, etc.); componentes, materiales, reactivos y otros insumos; viáticos y gastos de viaje para salidas de campo; viajes para presentación de resultados de investigación en congresos de carácter nacional o internacional necesarios para el desarrollo del proyecto, debe anexarse la correspondiente justificación.

10.13 En caso excepcional se podrá aceptar cambio de rubro una sola vez, presentando solicitud a la Vicerrectoría de Investigaciones para aprobación por el Vicerrector. Esta solicitud debe ser firmada por el Mentor (docente) del Semillero de Investigación.

10.14 Los Semilleros de Investigación que participaron en la Convocatoria de Semilleros en el año 2016, deberán haber entregado en su totalidad los productos resultados (informe final), (y dar a conocer el lugar en el que se ubicó material tecnológico u otro insumo, obtenidos con el rubro de la convocatoria) los cuales se comprometieron en la propuesta de trabajo para tal fin, de lo contrario NO podrá participar de la presente Convocatoria.

11. MAYOR INFORMACIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones y la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno, Calle 2 No. 1ª-25 Urbanización Caldas, Museo de Historia Natural – teléfono 8209900 ext. 2630 – 2651, semilleros@unicauca.edu.co.

Héctor Samuel Villada Castillo
Vicerrector de Investigaciones – VRI

Julián Andrés Caicedo Ortiz
Jefe de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno – DAE



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones
División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno

**AVAL a diligenciar por los Grupos de Investigación
Aval para proyecto de investigación**

Fecha	Día:	Mes:	Año:
-------	------	------	------

TÍTULO DEL PROYECTO:

Asunto:

1. ¿El proyecto manifiesta coherencia entre el problema planteado, los objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y demás aspectos del mismo?
2. ¿Cómo se articula el proyecto con los programas académicos que ofrece el Departamento, o con aquellos con los que guarda relación directa?
3. ¿Cuáles son los elementos innovadores que plantea la propuesta?
4. ¿Cuál es el aporte de la propuesta a la disciplina o área del conocimiento en el cual se enmarca, y su articulación a las líneas de investigación del Grupo de Investigación?
5. ¿El Grupo de Investigación avala la propuesta para la convocatoria de semilleros?

SI	NO

Firma del Director del Grupo de Investigación

Nombre del Director:

Nombre del Grupo de Investigación:

Facultad: